PROTECCIÓN CABEZA

DELTAPLUS

A

CÓD.
75909

CASCO DE PROTECCIÓN

Casco de obra de polietileno de alta densidad (HDPE) tratamiento ultravioleta. Con gorro interior de 8 puntos de fijación. Sudadera esponja. Único por apriete guía. Ajustable desde los 53 a los 63 centímetros de circunferencia de la cabeza. Color blanco. Material: Polietileno. Cumple normativa EN397. ***El casco.***

faru

B

CÓD.
155712

CASCO DE PROTECCIÓN

Casco de polietileno con ruleta y atalaje de 6 puntos plástico. Modelo ventilado con ranura universal. Canal recoge aguas, 8 orificios de ventilación que reducen la temperatura interna y mantienen la ventilación. Cuerpo principal de HDPE, ranuras para orejeras, Arnés de suspensión PE de 6 puntos, banda de sudoración transpirable, absorbente y que reduce el impacto. ***El casco.***

PROTECCIÓN OCULAR

PREVENCIÓN DE RIESGOS OCULARES

INFORMACIÓN GENERAL

Los ojos deben protegerse frente a toda una serie de peligros, incluidos los impactos de partículas que se mueven a gran velocidad y metal fundido o sólidos calientes. Y la penetración de polvo, gases y productos químicos. Cualquiera de ellos puede provocar graves daños (a menudo irreversibles) en la vista. Es por ello que su administración debe entregarle una protección ocular si existe la posibilidad de que se encuentre con alguno de estos riesgos mientras desempeña su trabajo.

TIPOS BÁSICOS DE PROTECTORES OCULARES

Gafas de seguridad con cristales de vidrio o acetato reforzados.

Gafas de montura integral con cristales de acetato o policarbonato.

Pantallas faciales que se ajustan al casco de seguridad estándar.

Todos los protectores oculares deben cumplir con las normas nacionales o europeas. Los cristales pueden tener distintos grados, en función del nivel de protección necesario:

A
Contra productos químicos, polvo o gas.

B
Contra impactos de partículas volátiles.

C
Protección mixta.

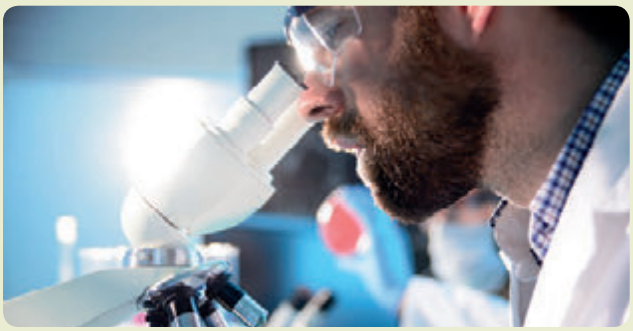

NORMATIVAS

Los protectores oculares deben pasar rigurosas pruebas para cumplir con los requisitos de la norma europea EN166.

Las gafas de seguridad pueden ofrecer una buena protección contra partículas volátiles, pero no necesariamente ofrecerán la protección necesaria contra productos químicos, polvo o gas.

Las gafas de montura integral deben estar marcadas con el grado oportuno de la norma EN166 para que aporten la protección adecuada.

EPI DE CATEGORÍA 2

Los protectores oculares, con lentes planas o graduadas, son EPI de categoría 2. Deben ser examinados y homologados por un laboratorio europeo certificado. Este examen permite mostrar el rendimiento del equipo en base a los criterios de la norma. Los símbolos correspondientes al nivel de rendimiento obtenido se marcan en la montura y en las lentes.

EN 166 especificaciones generales (gafas, gafas panorámicas, viseras y gafas graduadas)

EN 169 filtros para soldadura

EN 170 filtros ultravioleta

EN 172 filtros solares en campo industrial

DELTAPLUS

C

CÓD.
154360

GAFAS DE PROTECCIÓN

Gafas de policarbonato monobloque. Montura con junta de TPE para proteger los ojos de proyecciones sólidas o líquidas. Cinta elástica en neopreno con hebilla de ajuste para un mejor confort. La inclinación de la montura permite un ajuste fino para un mejor confort. Protecciones laterales. ***Las gafas.***